



Se admiten suscripciones voluntarias á este periódico, que sale los martes y viernes en la Redacción á 6 rs. al mes, llevado á sus

Para fuera de esta Ciudad tambien se admiten á 20 rs. por trimestre, franco de porte. Todos los avisos que se remitan serán francos de porte.

BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

BIENIO POLÍTICO SUPERIOR DE ESTA PROVINCIA

ARTICULO DE OFICIO.

Negociado número 16.=Circular.=Número 1815.
Estando prohibido por la ordenanza, el cazar los dias llamados de nieve y fortuna, se hace saber á los alcaldes que vigilen muy particularmente el cumplimiento de la ley en sus respectivas jurisdicciones, en la firme intencion que así como estoy decidido á castigar á los transgresores con la pena de ordenanza, tomaré las medidas que crea convenientes contra las justicias que por parcialidad, connivencia ó criminal abandono coadyuven á que se destruya un ramo de riqueza y de diversion pública. Burgos 6 de diciembre de 1841.=José Nieto.

Negociado 8.º Circular.=Número 1812.

El Sr. Juez de 1.ª instancia de Lerma, con fecha del actual me ha dirigido la comunicacion que copio.

Pendiente causa en este juzgado sobre el robo hecho en término de Villalmanzo como á las siete de la noche del dia 28 de noviembre próximo pasado á Manuel Pereda de oficio arriero, vecino de Torme, en el partido de Arcayo, por dos hombres de á pie armados cada cual con una pistola y un palo, sin embargo del oficio á V. S. del mismo del alcalde de aquel Pueblo, conforme providencia del propio dia, lo pongo en su conocimiento con fin de que se sirva mandar insertar las señas de los efectos robados que se espresarán á continuacion en el boletin oficial de la provincia para su captura y detencion y remitirme un ejemplar del número de dicho periódico en que se haga el anuncio para unirle á la causa; el robado dice que los tales reos le parecían brigadas.

Señas de los reos. Uno de edad de 28 á 30 años, estatura como 5 pies, moreno con chaqueta y chaleco negro, pantalon gris, sombrero calañés, zapatos á medio andar.

Otro como de la misma edad, un poco mas alto del primero y descolorido, cubierto con capa parda, sombrero y zapatos como el anterior.

Efectos robados. Un macho de mas de siete cuartas, de 8 años, pelo entre pardo.

Otro de la misma alzada, edad 4 años, pelo negro, con labradura grande en el braceillo izquierdo, rozada la pata derecha.

Otro mas pequeño, de 3 años, pelo negro, bastante viejo con una rozadura en la rodilla derecha.

Todas cabezadas de bramante, la del uno bastante

Dos mantas, una blanca nueva, y otra encarnada con rayas á medio andar.

Tres sacamantas, una nueva del macho mas jóven que iba sin petral.

Tres sacos de lienzo y lana para echar arina.

Un cobertor nuevo blanco de lana con rayas negras.

Una sabana y un costal para dormir.

Dos sogas nuevas de cañamo. Un par de alforjas viejas. Una bota. Unas alpargatas y una capa parda bastante usada.

En su consecuencia, y accediendo á los deseos del precitado Juez, he dispuesto que se inserte en este periódico oficial, con prevencion á todas las justicias de esta provincia, de que procedan al tenor de lo que aquel apetece. Dios guarde á VV. muchos años. Burgos 4 de Diciembre de 1841.=José Nieto.=Sres. Alcaldes y ayuntamientos constitucionales de...

Capitania general del Undécimo distrito militar.

Debiendo procederse al nombramiento de un oficial que desempeñe la comision de habilitado de las clases pasivas de esta provincia, en el entrante año de 1842, los Sres. gefes y oficiales retirados, en espectacion y excedentes que se hallen fuera de esta Capital, remitirán á esta Capitania general á la posible brevedad sus votos cerrados y extendidos á favor del que de las mismas clases merezca su confianza; en la inteligencia de que el 28 del actual á las nueve de su mañana se procederá al nombramiento bajo la presidencia del Sr. Gobernador de esta plaza, concurriendo al acto los interesados residentes en la misma. Y para que llegue á noticia de todos se inserta en el boletin oficial de la provincia. Burgos 2 de Diciembre de 1841.=Hoyos.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS.=Núm. 1818

Concluyéndose en 31 de enero de 1842, el arriendo del Portazgo de Villasante, perteneciente á la Empresa del Camino de Bercedo, se ha acordado sacar á nueva subasta el producto de los derechos del mismo, bajo las condiciones que estarán de manifesto en la Secretaria de esta Corporacion; debiendo verificarse el primer remate el dia 26 del corriente, y el 2.º y último el 16 de enero de 1842.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia, pudiendo concurrir los licitadores en citados dias, despues de las 10 de la mañana á las salas de esta Diputacion provincial. Burgos 6 de Diciembre de 1841.=E. P.= José Nieto.= P. A. D. S. E. Juan Fernandez Cueva, Srío

Moncalvillo número uno, con Regumiel número dos. Ravanera del Pinar número uno, con Quintanar de la Sierra número dos. Canicosa número uno, con Monasterio de Rodilla número dos. La Gallega número uno, con Jaramillo Quemado número dos. Arauzo de Miel número uno, con Arauzo de Salce número dos. Riocabado número uno con Barbadillo del Mercado número dos. Vizcainos número uno, con Oyuelos de la Sierra número dos. Espinosa de Cervera número uno, con Quintanalara número dos. Aldea del Pinar número uno, con Huerta de Rey número dos. Piedrahita número uno, con Inojar del Rey número dos.

PUEBLOS.	Cupo.		Pueblos á quienes ha tocado dar el Soldado en el sorteo de décimas.	Soldados que corresponden dar
	Almas.	Soldados		
Vilviestre del Pinar	352	9	Vilviestre del Pinar soldado	1
Terrazas	44	1	Sustituto	
Moncalvillo	306	9	Moncalvillo soldado	1
Regumiel	52	1	Sustituto	
Quintanar de la Sierra	419	1	Quintanar de la Sierra soldado	2
Ravanera del Pinar	300	9	Sustituto	
Palacios de la Sierra	709	9	Palacios de la Sierra soldado	2
Gete	25	1	Sustituto	
Carazo	278	8	Carazo soldado	1
Castrovido	69	2	Sustituto	
Barbadillo del Pez	285	8	Barbadillo del Pez soldado	1
Villanueva Carazo	84	2	Sustituto	
Castrillo la Reina	627	7	Castrillo la Reina soldado	1
Pinilla de los Moros	100	3	Sustituto	
Contreras	245	7	Contreras soldado	1
Cascajares de la Sierra	110	3	Sustituto	
Canicosa	236	7	Canicosa soldado	1
Monasterio de la Sierra	127	3	Sustituto	
La Gallega	240	7	La Gallega soldado	1
Jaramillo Quemado	112	3	Sustituto	
Arauzo de Salce	160	4	Arauzo de Salce soldado	1
Arauzo de Miel	565	6	Sustituto	
Cabezón de la Sierra	188	5	Cabezón de la Sierra soldado	1
Acinas	184	5	Sustituto	
Rio Cabado	199	6	Rio Cabado soldado	1
Barbadillo del Mercado	520	4	Sustituto	
Espinosa de Cervera	192	6	Espinosa de Cervera soldado	1
Quintanalara	114	3	Sustituto primero	
Rupelo	47	1	Idem segundo	
Vizcainos	114	4	Vizcainos soldado	
Villaespasa	113	3	Sustituto primero	
Oyuelos de la Sierra	97	2	Idem segundo	
Arroyo de Salas	46	1	Idem tercero	
Navas de Ontoria	170	5	Navas de Ontoria soldado	
Ontoria del Pinar	563	5	Sustituto	
Mamolar	185	5	Mamolar soldado	
Monterruio	141	4	Sustituto primero	
Valle de Baldelaguna	125	3	Idem segundo	
San Millán de Lara	174	5	San Millán de Lara soldado	
Tañabueyes	74	2	Sustituto primero	
Torrelara	70	2	Idem segundo	
Jurisdicción de Lara	755	1	Idem tercero	
Jaramillo la Fuente	140	4	Jaramillo la Fuente soldado	
Salas de los Infantes	514	4	Sustituto primero	
Tinieblas	69	2	Idem segundo	
Neila	412	1	Neila soldado	
Santo Domingo de Silos	553	5	Sustituto primero	
Quintanarraya	140	4	Idem segundo	
Aldea del Pinar	164	5	Aldea del Pinar soldado	
Huerta de Rey	560	5	Sustituto	
Pinilla los Barruecos	153	4	Pinilla de los Barruecos soldado	
Piedrahita de Muñó	101	3	Sustituto primero	
Inojar del Rey	140	3	Idem segundo	
Montenegro	145	5	Montenegro soldado	
Ortigüela	180	5	Sustituto	

Dobro número uno, con Escobados de Arriba número dos. Condado número uno, con Arroyo de Valdivielso número dos. Madrid de las Caderechas número uno, con Tuvilla número dos. Quintanilla Colinas número uno, con Tudanca número dos. Argés número uno, con Rioseco y sus Granjas número dos. Modubal número uno, con Peñalba de Manzanedo número dos. Panizares número uno, con Hoz de Valdivielso número dos. Húspeda número uno, con Escobados de Abajo número dos. Tova número uno, con el Almiñé número dos. Puente Arenas número uno, con Villalta número dos. Quintanavaldo número uno, con Puente Dey número dos. Ahedo de las Puebas número uno, con Ciudad de Valdeporres número dos. Villabés número uno, con Busnela número dos. Vallejo Sotoscueva número uno, con Butrera número dos. La Parte de Sotoscueva número uno, con Quintanilla el Revollar número dos. Quintanilla Sotoscueva número uno, con Quisicedo número dos. Linares de Sotoscueva número uno, con Cogullos número dos. Agüera número uno, con Nela número dos. Gayangos número uno, con Bercedo número dos. Edesa número uno, con Montecillo número dos. Quintanilla Sopena número uno, con Villasante número dos. Auzo número uno, con Angulo número dos. Cadagua número uno, con Carrasquedo número dos. Ciliesa número uno, con Cirion número dos. Hoz de Mena número uno, con Edillo número dos. Entrambas Aguas número uno, con Colides número dos. Irús número uno, con Leciñana de Mena número dos. Lezana número uno, con Mantrana número dos. Ubilla número uno, con Sopenaño número dos. Presillas número uno, con Ventades y Novalés número dos. Gijano número uno, con Villaso número dos. Burceña número uno, con Santecilla número dos. Rivota número uno, con Villasana de Mena número dos. Montiano número uno, con Artieta número dos. Reloso número uno, con Santiago Tudela número dos. Barriga número uno, con Villalva de Losa número dos. Mijala número uno, con Lastras de Teza número dos. Murita número uno, con Villota de Villalva número dos. Zabala número uno, con Ozalla número dos. San Zadornil número uno, con Arroyo de San Zadornil número dos. San Millan de San Zadornil número uno, con Valpuesta número dos. Mambliga número uno, con San Martín de Losa número dos. Villalambrás número uno, con Villaño número dos. Villaluenga número uno, con Quintanilla la Ojada número dos. Cabañes número uno, con Baró número dos. Castriciones número uno, con Calzada de Losa número dos. Govantes número uno, con Castresaña número dos. Lastras de la Torre número uno, con Návagos número dos. Oteo número uno, con Viscolides número dos. Robredo de Losa número uno, con Villafria de Losa número dos. Paresotas número uno, con Castrovarto número dos. Las Heras número uno, con Lastras de las Heras número dos. Muga número uno, con Villataras número dos. La Cerca número uno, con Quintana Macé número dos. Rosales número uno, con Torres número dos. Villamor número uno, con Villanueva Rosales número dos. Villota de Losa número uno, con la Aldea en Medina de Pomar número dos. Céspedes número uno, con Barrio Suño y la Granja de Lozares número dos. San Turde número uno, con Salinas de Rosío número dos. Campo y la Granja de Robledo número uno, con Villa Tomil número dos. Fresnedo número uno, con Casillas número dos. Villacanes número uno, con Escanduso número dos. Villamezan número uno, con Torme número dos. Andino y la Granja de Andinillo número uno, con Orna número dos. Quintanilla Sosigüenza número uno, con Tuvilla número dos. Ocina y la Venta de Afuera número uno, con Villacomparada de Rueda número dos. Incinillas número uno, con Bocos número dos. Bascuñuelos número uno, con Aél número dos. Almendres y San Cristobal número uno, con Casares número dos. Barcina del Barco número uno, con Hierro número dos. Lechedo de Cuesta Urria número uno, con Palazuelos de Cuesta Urria número dos. Prado la Mata número uno, con Quintana la Cuesta número dos. Quintanilla Monte Cabezas número uno, con Santa Coloma de Cuesta Urria número dos. Valde la Cuesta número uno, con Baillo número dos. Villanueva del Grillo número uno, con Valmayor de Cuesta Urria número dos. Villa Panillo número uno, con Urria número dos. Cadiñanos número uno, con Cuvilla número dos. Gavañes número uno, con Cuezva número dos. Leciñana de Tovalina número uno, con Heran número dos. Montejo de Cevas número uno, con Lozares de Tovalina número dos. Imaña número uno, con Montejo de San Miguel número dos. Vailejera de Tovalina número uno, con Plárgares número dos. Quintana Maria número uno, con La Prada número dos. Quintana Martín Galindez número uno, con Valderrama número dos. Ranera número uno, con Ranedo número dos. Villavedeo número uno, con Santa Maria de Garoña número dos. Las Viadas número uno, con Santo Tis número dos. Zangandez número uno, con Montecillo número dos.

Condado	68	3	Condado soldado	i
Arroyo de Valdivielso	86	1	Sustituto primero	
Quecedo	165	5	Idem segundo	
Poblacion de Valdivielso	39	1	Idem tercero	
Valehermosa	34	1	Valehermosa soldado	i
Santa Olalla de Valdivielso	40	1	Sustituto primero	
Huespeda	63	2	Idem segundo	
Huidobro	40	1	Idem tercero	
Escobados de abajo	60	1	Idem cuarto	
Panizares	25	1	Idem quinto	
Hoz de Valdivielso	50	1	Idem sexto	
Tartales de los montes	27	1	Idem sétimo	
Herrera de Valdivielso	31	1	Idem octavo	
Toba de Valdivielso	15	1	Toba de Valdivielso soldado	i
El Almiñé	84	2	Sustituto primero	
Quintana de Valdivielso	86	2	Idem segundo	
Puente Arenas	164	5	Idem tercero	
Valdenoceda	105	3	Valdenoceda soldado	i
Dobro	94	3	Sustituto primero	
Ahedo del Butron	105	3	Idem segundo	
Escobados de arriba	61	1	Idem tercero	

Harjes	64	2
San Martin y Quintana del Rojo	88	2
Manzanedo	111	3
San Miguel del Cornezuelo	75	2
Rioseco y sus Granjas	64	1
Leciñana de Mena	139	3
Iruz	88	3
Entrambas aguas	88	3
Cobides	57	1
Quintanilla Colinas	51	2
Villaescusa del butron	109	3
Porquera del butron	42	1
Manzanedillo	29	1
Madrid de las caderechas	65	2
Tuvilleja	52	1
Villasopliz	43	1
Fuente umorera	36	1
Quintanabaldo	28	1
Brizuela	47	1
Puente dey	53	1
Consortes	31	1
Modubal	14	1
Pedrosa de valdeporres	77	2
Cueva de valdemanzanedo	24	1
Ahedo de las pueblas	127	4
Leva	37	1
Cidad de Valdeporres	99	2
Dosante	38	1
Rozas de valdeporres	45	1
Santelices	33	1

Harjes soldado	I
Sustituto primero	
Idem segundo	
Idem tercero	
Idem cuarto	
Leciñana de Mena soldado	I
Sustituto primero	
Idem segundo	
Idem tercero	
Quintanilla Colinas soldado	I
Sustituto primero	
Idem segundo	
Idem tercero	
Idem cuarto	
Idem quinto	
Villasopliz soldado	I
Sustituto primero	
Idem segundo	
Idem tercero	
Idem cuarto	
Idem quinto	
Idem sexto	
Idem sétimo	
Idem octavo	
Aedo de las Pueblas soldado	I
Sustituto primero	
Idem segundo	
Idem tercero	
Idem cuarto	
Idem quinto	

(Se continuará)

ANUNCIOS.

El Ayuntamiento de cada pueblo de esta Provincia hará diligencia, si en su pueblo se halla alguna novilla de dos á tres años negra, con orejas grandes sin señal en ellas, corninegra, de un cuerpo regular, la cual se desmandó llevándola á Ventosilla el último dia de octubre último. Si alguno de los ayuntamientos adquiriese noticia de ella, dará aviso al de Pinilla de los Barruecos.

Se halla vacante la plaza de Cirujano de la villa de Villafruela: su honorario anual consiste en 130 fanegas de trigo bueno; casa para vivir en ella devalde y libre de contribuciones ordinarias. Los memoriales se dirigirán á su ayuntamiento.

D. Valentin y D. Guillermo Cardero con D. Braulio Martinez vecinos de esta Ciudad de Burgos, han establecido una Agencia general de negocios con permiso de la Autoridad competente, y puesto su oficina en la calle de S. Gil n.º 31. Las personas que quieran valerse de sus servicios podrán acudir á los mismos, en la inteligencia de que sus ajustes serán modicamente convencionales.

Se halla vacante la escuela de primeras letras de la villa de Busto, con la dotacion de 50 fanegas de trigo pagadas por el ayuntamiento de una vez en el mes de setiembre. Los aspirantes dirigirán sus memoriales antes del dia 15 del corriente, en el que se ha de proveer la plaza.

Tambien se halla vacante la plaza de Cirujano de la villa de Grijalva con la dotacion de 60 fanegas de trigo, y casa devalde. Los memoriales se dirigirán á su ayuntamiento.

La Botica de Sandoval de la Reina con todos sus utensilios se halla de venta; el que desee comprarla puede tratar de ajuste con Pedro Martinez vecino de dicho pueblo.

Número 1816. Don Antonio de Echevarría, Intendente Militar honorario Comisario de guerra de primera clase, Ministro de Hacienda Militar de esta Provincia, é Interventor de las obras de fortificación de esta Plaza &c. &c.

Hago saber: que habiendo tomado en consideracion el Señor Comandante general de Ingenieros del 8.º Distrito Militar, la mejora de la décima parte emitida por Don Bonifacio Hernando de esta vecindad, sobre la proposicion de diez mil cien reales hecha por Don Cayetano Tejada de la misma, en el remate público que tuvo efecto en este Ministerio de mi cargo el dia 21 de agosto próximo pasado para la demolicion de toda la linea fortificada del Espolon de esta Ciudad, principiando desde el costado del Cuartel de Caballería, Puente y Plazuela de las Carretas, estacada y parapetos de los baluartes que se hallan adosados al paseo, (dejándolos á la altura de media vara) esplanadas de estos, parapetos del Puente de Santa Maria y Tambor que cubre el arco del mismo nombre; ha dispuesto dicho Señor se proceda á nuevo remate con sujecion al plego de condiciones que estará de manifiesto en el acto de la subasta, la cual tendrá efecto el dia 11 del corriente á las doce de su mañana en la oficina de este Ministerio, situada calle de San Juan, número 23, casa llamada de las Conchas, piso tercero. Burgos 4 de diciembre de 1841.—Antonio de Echevarría.

Los que quieran disfrutar del beneficio de la sustitucion en la suerte de Soldados para las quintas decretadas en 14 de agosto del corriente año para reemplazo del Ejército y Milicias provinciales, podrán dirigirse al comisionado en esta Capital que vive calle de San Lorenzo el Viejo, número 10, habitacion principal, que lo es de la empresa establecida en Madrid, bajo la denominacion de Gil, Gasulla y Compañía, quien les manifestará las bases por las que pueden entrar en el goce de la sustitucion.

Del mismo modo, si hubiese en esa poblacion ó su término algunos individuos que quisiesen servir en la clase de sustitutos, tambien se les admitira, conviniéndose aquellos con esta Comision, y trayendo consigo los documentos necesarios al efecto. Burgos 5 de diciembre de 1841.